



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



CONSTANCIA DE USO DE SUELO

| | | | | |
|------------------------|-------------|-------------------|---------------------|--|
| No. de Licencia: | 0145 | No de Expediente: | DDUCC 19-114 | |
| Fecha de Autorización: | 07 | 03 | 2019 | |
| | DÍA | MES | AÑO | |

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: [REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO

REGION: [REDACTED] MZA: [REDACTED] LOTE: [REDACTED] LOCALIDAD: [REDACTED] MUNICIPIO: [REDACTED]

DOMICILIO: [REDACTED] CLAVE CASTRAAL: [REDACTED]

| NIVELES | M2 | DESCRIPCIÓN DE LA OBRA |
|-------------------|--------------|---|
| | HABITACIONAL | |
| BARDA ML | 187.00 ML | BARDA PERIMETRAL CON 2.50 METROS DE ALTURA. |
| PISCINA | 189.00+43.20 | ÁREA DE PISCINA Y JACUZZI |
| P.BAJA | 1341.97 | ÁREAS DE SERVICIOS: CUBO DE ESCALERA AL EXTERIOR, LOBBY, BARRA AL AIRE LIBRE, ÁREA DE LAVADO, ÁREA DE JUNTAS Y OFICINAS. ÁREAS COMUNES: PASILLOS CUBO DE ESCALERA Y ÁREA DE ELEVADOR. 6 DEPARTAMENTOS: CADA UNO CUNETA CON ÁREA DE ACCESO, ÁREA DE LAVADO, BAÑO, COMEDOR, SALA, BAÑO, RECAMARA, RECAMARA CON BAÑO, TERRAZA Y JACUZZI. 6 DEPARTAMENTOS: CADA UNO CUENTA CON ÁREA DE ACCESO, ÁREA DE LAVADO, BAÑO, RECAMARA, SALA, COCINA, COMEDOR, TERRAZA Y BALCÓN. CUENTA CON 20 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO. |
| 1.NIVEL | 1341.97 | ÁREAS DE SERVICIOS: CUBO DE ESCALERA AL EXTERIOR, BARRA AL AIRE LIBRE, ÁREA DE LAVADO, ÁREA DE JUNTAS Y OFICINAS. ÁREAS COMUNES: PASILLOS CUBO DE ESCALERA Y ÁREA DE ELEVADOR. 8 DEPARTAMENTOS: CADA UNO CUNETA CON ÁREA DE ACCESO, ÁREA DE LAVADO, COCINA, COMEDOR, SALA, BAÑO, RECAMARA, RECAMARA CON BAÑO Y BALCÓN. 4 DEPARTAMENTOS: CADA UNO CUENTA CON ÁREA DE ACCESO, ÁREA DE LAVADO, BAÑO, RECAMARA, SALA, COCINA, COMEDOR Y BALCÓN. |
| 2.NIVEL | 1341.97 | ÁREAS DE SERVICIOS: CUBO DE ESCALERA AL EXTERIOR, BARRA AL AIRE LIBRE, ÁREA DE LAVADO, ÁREA DE JUNTAS Y OFICINAS. ÁREAS COMUNES: PASILLOS CUBO DE ESCALERA Y ÁREA DE ELEVADOR. 8 DEPARTAMENTOS: CADA UNO CUNETA CON ÁREA DE ACCESO, ÁREA DE LAVADO, COCINA, COMEDOR, SALA, BAÑO, RECAMARA, RECAMARA CON BAÑO Y BALCÓN. 4 DEPARTAMENTOS: CADA UNO CUENTA CON ÁREA DE ACCESO, ÁREA DE LAVADO, BAÑO, RECAMARA, SALA, COCINA, COMEDOR Y BALCÓN. |
| 3.NIVEL | 1236.32 | ÁREAS DE SERVICIOS: CUBO DE ESCALERA Y ELEVADOR. 2 DEPARTAMENTOS: CADA UNO CUNETA CON ÁREA DE ACCESO, ÁREA DE LAVADO, COCINA, COMEDOR, SALA, BAÑO, RECAMARA, RECAMARA CON BAÑO Y BALCÓN. 6 DEPARTAMENTOS: CADA UNO CUNETA CON ÁREA DE ACCESO, ÁREA DE LAVADO, COCINA, CUBO DE ESCALERA AL INTERIOR, COMEDOR, SALA, BAÑO, RECAMARA, RECAMARA CON BAÑO Y BALCÓN. 2 DEPARTAMENTOS: CADA UNO CUENTA CON ÁREA DE ACCESO, ÁREA DE LAVADO, BAÑO, RECAMARA, SALA, COCINA, CUBO DE ESCALERA Y BALCÓN. 2 DEPARTAMENTOS: CADA UNO CUENTA CON ÁREA DE ACCESO, ÁREA DE LAVADO, BAÑO, RECAMARA, SALA, COCINA, COMEDOR Y BALCÓN. |
| AZOETA (ROOF-TOP) | 483.8 | ÁREAS DE SERVICIOS: CUBO DE ESCALERA Y ELEVADOR, 2 ½ BAÑOS, ÁREA DE BARRA Y PISCINA. ÁREAS COMUNES: PASILLOS CUBO DE ESCALERA Y ÁREA DE ELEVADOR. 6 DEPARTAMENTOS: CADA UNO CUNETA CON ÁREA DE ACCESO, ÁREA DE LAVADO, COCINA, COMEDOR, SALA, BAÑO, RECAMARA, RECAMARA CON BAÑO Y BALCÓN. |
| SUP. TOTAL (M²) | 2,563.60 | USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/PLURIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 2,563.60 M² |

NORMATIVIDAD

CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ABRIL DEL 2008.
 *DE ACORDO AL CÓDIGO MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. A 16 DE OCTUBRE DE 2018. TOMO: III, NUMERO: 136

| | | | |
|---------------------------------------|-------------|--------------|-------------|
| H4 (UNIFAMILIAR/PLURIFAMILIAR) | | | |
| FRONTAL: | 3.00 | POSTERIOR: | 3.00 |
| LATERAL: | 0.00 | VIA PÚBLICA: | 5.00 |

COSTO DE CONSTANCIA:

| | |
|-----------|------------|
| DERECHOS: | [REDACTED] |
| TOTAL: | [REDACTED] |

OBSERVACIONES:

*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCION CORRESPONDIENTE.

| | | | |
|-------------|--|--|--|
| PROPIETARIO | ARQ. DENNIS ALAIN JIMENEZ SANTOS PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-AR-07 | ING. ENRIQUE JAVIER PRICAZADO MEDIEHO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO | C. GUSTAVO MALDONADO SALDAÑA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA |
|-------------|--|--|--|

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA: